

Aquiente autorizar para la compra de dicha terreno  
y de la proxima elección. También se acuerda adquirir los impresos necesarios  
para las próximas elecciones de concejales.

Apelación de cuenta Dada lectura a la cuenta del material de la escuela de la  
casa de minas de la villa que ha redactado el secretario D. Francisco Casimiro Alvaro  
37/88

correspondiente al año 1887 a '88, se acuerda descomponer  
la cantidad con el distanciamiento de la junta local de 1<sup>a</sup> Guernazas para  
que sea aprobada.

Apelación de cuenta Dada igualmente lectura a la cuenta del material de la  
escuela de artillería que ha redactado la secretaria Dona Catalina  
37/88

del Olmo, correspondiente a 1887 a '88 se acuerda descomponer  
la cantidad con el distanciamiento de la junta local, y presentarle  
su aprobación.

Apelación de cuenta El Ayuntamiento dio lectura a la cuenta del material de la Escuela  
de artillería de la villa redactada por D. Francisco Casimiro correspondiente  
al año 1888 a '89 y el ayuntamiento acordó de conformidad  
con el distanciamiento de la junta local, presentar la aprobación.

Apelación de cuenta Asimismo se dio lectura a la cuenta del material de la Escuela  
de artillería de la villa que redactó D. Catalina del Olmo correspondiente  
al año 1888 a '89 y el ayuntamiento le puso su aprobación  
de conformidad a lo informado por la junta local.

Y dolo enas y no teniendo otro asunto de tratar  
se acuerda la sesión que firmarán todos los señores concejales que  
salen de suyo y se secretario certifico.

José A. Gómez Juan B. Pino Palazón  
Antonio Gómez

Dominio Gómez

Marcos Gómez

Juan C. Gómez

García Tuyim

Bilas Carretero

Fernández Guillermo  
Pino

Sesión ordinaria del dia 19 de Abril de 1891 Y en la villa de Riote el dia y año de 1891

deseñal ochocientos noventa y uno. Acuerda lo  
señores que componen el ayuntamiento en la sala capitular  
de la misma y que suscriben al mayordomo a su to  
bajo la presidencia del Dr. Hilario Henrique Alcalde de Juan

